

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO****RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO****UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO**FECHA DE ELABORACIÓN:** 21.10.2021**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2021**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**
1000001325**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo		17.434,58-
ZA01A001 - DM Administrativa	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	17.434,58	
TOTAL					17.434,58	17.434,58-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO SEGURIDAD ELECTRÓNICA DMA**EXPEDIENTE No** 0400000584

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JOSELIN MARIBEL QUISHPE HEREDIA	 Firmado electrónicamente por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JOSELIN QUISHPE	OSCAR ACOSTA	SONIA ORTIZ
FECHA:	21.10.2021	22.10.2021	22.10.2021

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1231-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Asunto: RESOLUCIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

Señor
Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M, mediante el cual solicita lo siguiente:

“Luego de expresarle un cordial saludo Sra. Directora, me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo.

Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 17.434,58, mismo que permitirá la ejecución del proceso “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”, planificado para el tercer cuatrimestre de 2021.”.

La Dirección Metropolitana Financiera con base a su requerimiento y en el ámbito de sus competencias ha procedido con el traspaso de crédito solicitado, para lo cual remito la Resolución de Traspaso Nro. 1000001325 expediente Nro. 0400000584, por el valor de USD 17.434,58 generado en el sistema financiero SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMA-2021-0584-M

Anexos:

- 1. INFORME 014 -signed.pdf
- 2. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M.pdf
- RT EXPEDIENTE No 0400000584 DMA-signed-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1231-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-10-25	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-25	
Aprobado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-10-25	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-22 09:27:43 (GMT-5)

Generado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-1878-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2021-0282-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz, Directora Metropolitana Financiera (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Administrativa	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-10-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-10-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-19 11:30:14 (GMT-5)	Reasignar	OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ (GADDMQ)	1	Estimado Oscar su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla de la Directora Metropolitana Financiera (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	2021-10-19 11:26:15 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, de acuerdo a la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-18 12:18:37 (GMT-5)	Reasignar	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	0	Estimada Vane se requiere el autorizado.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	2021-10-18 08:51:03 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Por favor su revisión, análisis y proceder con trámite correspondiente y de acuerdo a norma vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-18 05:17:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-18 05:17:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-10-18 05:15:50 (GMT-5)	Registro	Vanesa del Rocio Rosero Cruz (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-1878-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2021

PARA: Sra. Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Administrativa

De mi consideración:

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M de 29 de septiembre de 2021, el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E) informa y solicita al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

“(…) Me permito poner en su conocimiento señor Director que, como parte de la planificación del tercer cuatrimestre esta Unidad ha considerado la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”, a efectos de mantener los equipos operativos y brindar espacios seguros en bienestar del campo laboral de los funcionarios que forman parte de la Institución, como también precautelar los bienes físicos que pueden ser objeto de actos vandálicos o conatos de incendio.

En el PAC 2021, se consideró el presupuesto para la contratación antes mencionada por el valor \$ 69.365,42, actualmente se dispone en la cédula presupuestaria únicamente el valor de \$ 51.930,84, por lo que solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos por el valor de \$ 17.434,58 sin IVA, en la partida presupuestaria No. 530404”

Mediante Informe Gestor Presupuestario N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, concluye y recomienda lo siguiente:

“(…) Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 29 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria “530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta”, para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA UMYSG-2021-00792-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E).”

“(…) Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M de 29 de septiembre 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo solicita a la Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, lo siguiente:

“(…) Luego de expresarle un cordial saludo Sra. Directora, me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo.



Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 17.434,58, mismo que permitirá la ejecución del proceso “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”, planificado para el tercer cuatrimestre de 2021.”

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2021-0282-M de 14 de octubre de 2021, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes a modificaciones de la Dirección Metropolitana Administrativa y, con base al oficio No. GADDMQ-AG-2021-0553-O de 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

En este contexto solicito a usted, señora Directora, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana Administrativa por un valor total de USD 17.434,58 con cargo al presupuesto del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)

Referencias:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0282-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-P-2021-0282-M.pdf
- 1._informe_014_-signed.pdf
- 2._gaddmq-dma-umysg-2021-00792-m.pdf
- GADDMQ-DMA-2021-0584-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ	oaal	DMF-P	2021-10-14	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-18	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-10-18	





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0282-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

ASUNTO: INFORME DE SUSTENTO DE TRASPASOS DE CRÉDITO GASTOS
ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA ADMINISTRATIVA

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2020 y sancionada el 10 de diciembre de 2020, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Lineamientos emitidos por la Administración General con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, del 10 de mayo de 2021, mediante el cual se remiten las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios para el ejercicio económico 2021; 2.7. Tipos de Traspasos, 2.7.4 Programas de Inversión.

ANTECEDENTES:

Con oficio memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M de 29 de septiembre de 2021, el Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E) dirigido al Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo, informa y solicita:

“(...) Me permito poner en su conocimiento señor Director que, como parte de la planificación del tercer cuatrimestre esta Unidad ha considerado la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”, a efectos de mantener los equipos operativos y brindar espacios seguros en bienestar del campo laboral de los funcionarios que forman parte de la Institución, como



también precautelar los bienes físicos que pueden ser objeto de actos vandálicos o conatos de incendio.

En el PAC 2021, se consideró el presupuesto para la contratación antes mencionada por el valor \$ 69.365,42, actualmente se dispone en la cédula presupuestaria únicamente el valor de \$ 51.930,84, por lo que solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos por el valor de \$ 17.434,58 sin IVA, en la partida presupuestaria No. 530404, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR
530404 Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)".	\$ 17.434,58

Mediante Informe Gestor Presupuestario N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, se concluye y recomienda:

“(...) Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 29 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria “530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta”, para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA UMYSG-2021-00792-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E).”

“(...) Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M de 29 de septiembre 2021, el Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo, Director Metropolitano Administrativo dirigido a la Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, en el cual solicita:

“(...) Luego de expresarle un cordial saludo Sra. Directora, me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo.

Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 17.434,58, mismo que permitirá la



ejecución del proceso “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”, planificado para el tercer cuatrimestre de 2021.”

ANALISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Dando cumplimiento a las sumillas insertas de la Directora Metropolitana Financiera (e), Ing. Vanesa del Rocío Rosero Cruz, en hoja de ruta del memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M “Proceder dentro de la normativa legal vigente.”, y de la Jefa de Presupuesto, Ing. Sonia Ortiz “su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.”, se procede con el respectivo análisis para financiar el requerimiento solicitado y propuestos por la Dirección Metropolitana Administrativa.

A fin de atender el requerimiento de la Dirección Metropolitana Administrativa, se procede analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 14 de octubre de 2021, donde se evidencia que existe disponibilidad de recursos según el siguiente detalle:

**Propuesta de Traspasos de Crédito
Dirección Metropolitana Administrativa**

Centro gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento/Reducción	Nuevo Codificado
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1AA101002		2.107.919,52	114.396,12	-17.434,58	2.090.484,94
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1AA101002		104.811,55	51.930,84	17.434,58	122.246,13
TOTAL						2.212.731,07	166.326,96	-	2.212.731,07

Fuente: SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.



Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN:

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al Informe Del Gestor Presupuestario N° DMA-014-2021, suscrito por la Srta. Josselin Maribel Quishpe Heredia, Gestora Presupuestaria DMA, se recomienda se solicite a la Directora Metropolitana Financiera la autorización del Traspaso de Crédito plateado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los requerimientos de la Dirección Metropolitana Administrativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Oscar Alejandro Acosta Lopez
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

Anexos:

- 1._informe_014_-signed.pdf
- 2._gaddmq-dma-umysg-2021-00792-m.pdf
- GADDMQ-DMA-2021-0584-M.pdf





Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
Directora Metropolitana Financiera (E)

ASUNTO: FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo Sra. Directora, me dirijo a usted en base al Informe de Sustento Gestor N° DMA-014-2021 de 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Gestora Presupuestaria de esta Dirección y documentación de respaldo adjunta, misma que autorizo.

Por lo expuesto, solicito a usted comedidamente, se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito por el valor de \$ 17.434,58, mismo que permitirá la ejecución del proceso “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA*”, planificado para el tercer cuatrimestre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
DIRECTOR METROPOLITANO ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Josselin Maribel Quishpe Heredia	jmqh	DMA-D	2021-09-29	
Revisado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-29	
Aprobado por: Xavier Enrique Casares Tamayo	XECT	DMA	2021-09-29	



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-2021-0584-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2021



Documento Firmado
electrónicamente por
XAVIER ENRIQUE
CASARES TAMAYO



	DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO	CODIGO: N° DMA-014-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU-004-2020-, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, del 9 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.

ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Dirección Metropolitana Administrativa consideró para el tercer cuatrimestre de 2021 el proceso "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA" por el valor de USD 69.365,42.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M de 29 de septiembre de 2021, el Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales (E), solicita al Director Metropolitano Administrativo, lo siguiente:

"(...) como parte de la planificación del tercer cuatrimestre esta Unidad ha considerado la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA", a efectos de mantener los equipos operativos y brindar espacios seguros en bienestar del campo laboral de los funcionarios que forman parte de la Institución, como también precautar los bienes físicos que pueden ser objeto de actos vandálicos o conatos de incendio.

Elaborado por	Fecha:	Página 1 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	29-09-2021	

	DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO	CODIGO: N° DMA-014-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

En el PAC 2021, se consideró el presupuesto para la contratación antes mencionada por el valor \$ 69.365,42, actualmente se dispone en la cédula presupuestaria únicamente el valor de \$ 51.930,84, por lo que solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos por el valor de \$ 17.434,58 sin IVA, en la partida presupuestaria No. 530404 (...)"

ANÁLISIS

Según lo antes expuesto y una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo dentro del Presupuesto de la Dirección Metropolitana Administrativa se desprende que, es necesario realizar los siguientes traspasos de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO Dirección Metropolitana Administrativa Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro gestor	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento / Disminución	Nuevo Codificado
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	G/530209/1AA101	002	2.107.919,52	114.396,12	-17.434,58	2.090.484,94
ZA01A001	DM Administrativa	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	G/530404/1AA101	002	104.811,55	51.930,84	17.434,58	122.246,13
TOTAL						2.212.731,07	166.326,96	0,00	2.212.731,07

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI

CONCLUSIONES

Según cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Administrativa con corte al 29 de septiembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en la partida presupuestaria "530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta", para realizar los movimientos presupuestarios solicitados mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales (E).

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Elaborado por	Fecha:	Página 2 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	29-09-2021	

	DOCUMENTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO	CODIGO: N° DMA-014-2021
	DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA 2021	

- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario que permitirá la ejecución del proceso *“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA”*.



Firmado electrónicamente por:
**JOSSELIN
MARIBEL QUSHPE
HEREDIA**

.....
Josselin Maribel Quishpe Heredia
Gestora Presupuestaria DMA

Elaborado por	Fecha:	Página 3 de 3
Josselin Maribel Quishpe Heredia	29-09-2021	



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Xavier Enrique Casares Tamayo
Director Metropolitano Administrativo

ASUNTO: FINANCIAMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento señor Director que, como parte de la planificación del tercer cuatrimestre esta Unidad ha considerado la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MDMQ / DMA**”, a efectos de mantener los equipos operativos y brindar espacios seguros en bienestar del campo laboral de los funcionarios que forman parte de la Institución, como también precautelar los bienes físicos que pueden ser objeto de actos vandálicos o conatos de incendio.

En el PAC 2021, se consideró el presupuesto para la contratación antes mencionada por el valor \$ 69.365,42, actualmente se dispone en la cédula presupuestaria únicamente el valor de \$ 51.930,84, por lo que solicito se sirva autorizar a quien corresponda se gestione el financiamiento de recursos por el valor de \$ 17.434,58 sin IVA, en la partida presupuestaria No. 530404, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR
530404 Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)”.	\$ 17.434,58

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMA-UMYSG-2021-00792-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Herrera Tayupanta
JEFE DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES (E)



Documento Firmado
electrónicamente por
JUAN CARLOS
HERRERA
TAYUPANTA

